

Gobierno Regional Puno
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Gobierno Regional Puno
Abg. Oscar Julio Pareda Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
1527

Gobierno Regional Puno
Mg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO REGIONAL HUANCANÉ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 020 - 2022

En la ciudad de Puno, siendo las 10: 30 de la mañana, del día jueves trece de octubre del dos mil veintidós; a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sito en el Jr. Moquegua N° 269 – A Tercer Piso; convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Freddy Efraín Rivera Cutipa, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Regional de la Provincia de Carabaya, Noemí Elsa Córdova Leque, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Jaime Chambilla Maquera, Consejera Regional de la Provincia El Collao, Nury Mamani Machaca, Consejera Regional de la Provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Samuel Pacori López, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, José Luis Borda Cahua, Consejero Regional de la Provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Regional de la Provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Wilfredo Meléndez Toledo, Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla, Consejero Regional de la Provincia de Huancané, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Brinda un cordial saludo a los presentes e inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Regional programada para el día de hoy jueves 13 de octubre del 2022, siendo las 10: 30 de la mañana; se da por iniciada la Sesión de Consejo Regional para que esta esté válidamente instalada.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno.- Saluda a los presentes y comienza a llamar la asistencia a los consejeros regionales, informando que se cuenta con el quorum reglamentario; asimismo informa que la Consejera Regional Nancy Salluca Huaraya presentó oficio de dispensa de asistencia de sesión ordinaria toda vez que se encuentra delicada de salud ya que habría sido intervenido quirúrgicamente (operación) por lo cual está en reposo adjuntando a ello la documentación y fotografías de su estado, de igual forma el consejero regional Severo Vidal Flores Ccopa, informa

Gobierno Regional Puno
Mg. Víctor Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

Gobierno Regional Puno
Abg. Samúel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Gobierno Regional Puno
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Gobierno Regional Puno
Mg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ

Gobierno Regional Puno
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO

Gobierno Regional Puno
Lic. Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

Gobierno Regional Puno
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Abg. Hector Ivan Choque Mamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Mg. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO

Gobierno Regional Puno
Abdón Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Noemí Elsa Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

Gobierno Regional Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

que se encuentra en terapia en la ciudad de Juliaca por lo que pide la dispensa de asistir de manera tardía y que se incorporara en la presente sesión.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Indica, que habiendo instalado válidamente la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, es necesario hablar sobre el documento que ha ingresado por mesa de partes de la Consejera Nancy Salluca Huaraya, que consta; con fotografías que se encuentra internada y ha solicitado que se conecte vía virtual; lo propio se va incorporar el consejero por la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa. Por lo que pone a consideración del Pleno del Consejo Regional si hubiera una oposición en contra desde esta solicitud de los dos consejeros puedan pronunciarse en ese momento, No habiendo ninguna oposición queda válidamente aceptada la solicitud de los dos consejeros, realizándose las acciones correspondientes para su participación de manera virtual.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. – Hace de conocimiento sobre la normativa de alcance regional y nacional, dando lectura a dichos preceptos normativos, para conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. Señaló que conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional. Se comparte a los consejeros regionales las actas de sesión quedando aprobado la dispensa de lectura y aprobación de las actas correspondientes.

- 1.1. Lectura de acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto del 2022.
- 1.2. Lectura de acta de sesión ordinaria de fecha 22 de agosto del 2022

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. - Indica que conforme a la agenda programada da lectura a los oficios de la estación de despacho, las mismas que se compartió de forma física y virtual agendados en la presente sesión dando lectura a los siguientes oficios. Asimismo, da lectura a los despachos.

- 2.1. OFICIO N° 042 -2022-GR.PUNO/CRP. Con el asunto: Presentamos subsanaciones de Ordenanza Regional. (referencia – Ordenanza Regional que declara de interés regional la implementación del Gobierno Digital en el pliego 458; Gobierno Regional de Puno).
- 2.2. Oficio N° 792-2022-GR PUNO/GGR. Con el asunto: Remito Pronunciamiento respecto al pago de deudas no tributarias a ESSALUD (referencia al Informe N° 1162-2022-GR-PUNO/GRPFA T-SGP, Oficio N°792-2022-GR.PUNO/GGR y otros).

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Peraira
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Dámaso Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Cirrain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Jairo Pachamayo Pocco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Alvarado Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE VILCABAMBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Penabaz
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

- 2.3. Oficio N°1380-2022-GR.PUNO/GR. Con el asunto: Para conocimiento y fines pertinentes en relación a declaratoria mediante Acuerdo Regional.
- 2.4. Oficio N°01-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza Regional de "Creación del Registro Regional de la persona con Discapacidad".
- 2.5. Oficio N°02-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Solicito agendar mi pedido en sesión ordinaria de consejo regional (referencia – moción de Acuerdo Regional)
- 2.6. Oficio N°06-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza Regional que, declara de necesidad publica e interés regional la creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las personas con Discapacidades de la región Puno.
- 2.7. Oficio N°295-2022-GR/CR-PUNO-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117° del Reglamento Interno del Consejo Regional (referencia al proyecto de Ordenanza Regional que promueve el abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinazo) como fertilizante para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno).
- 2.8. Oficio N°296-2022-GR/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- 2.9. Informe N°001-2022-GRP-CR/C.I.F-FEGASUR – Informe de la Comisión Investigadora para fiscalizar la feria Ganadera Artesanal, Agroindustrial del Sur llevado a cabo en la ciudad de Juliaca FEGARSUR – 2022.
- 2.10. Oficio N°051-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional
- 2.11. Oficio N°053-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117° del Reglamento Interno de Consejo Regional (en referencia a la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de desarrollo competitivo "SUMAQALLPA" que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Comunitario).

Dichos documentos leídos pasan a la estación orden del día conforme dispone el Presidente del Consejo Regional.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes, para que emitan sus informes de manera verbal.

No hubo informes por parte de los consejeros presentes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacotunaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sahuca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfrido Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SARDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Julianna Chacra Ceyla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borja Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

IV. PEDIDOS Y MOCIONES:

Secretario del Consejo Regional de Puno. - Da lectura a los pedidos ingresados de manera escrita, asimismo a los pedidos verbales a quienes lo solicitan.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes, para que realicen sus pedidos y mociones de manera físico y verbal.

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita al pleno mediante Oficio N° 043 - 2022 - GR.PUNO/CRP-PCP moción de Reconocimiento para persona, la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, solicitó al pleno mediante Oficio N° 309 2022-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Héctor Moises Mamani Ojeda, solicito al pleno mediante Oficio N° 036-2022-CRP/HMMO Con el asunto: Solicito Emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Estación de pedido, la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, solicitó al Pleno mediante Oficio N° 308-2022-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, solicitó al Pleno mediante Oficio N° 051-2022.GR.PUNO/CRP-JAZP. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, la misma que pasa a la estación orden del día.

V. DICTÁMENES:

5.1 Dictamen N°001-2022-GRP-CR/COS - Dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud recaído en el estudio para la conformación del Consejo Regional de Salud Puno, creado mediante Ordenanza Regional N°005-2016-GR PUNO-CRP

VI. ORDEN DEL DIA.

Secretario del Consejo Regional de Puno. - Da lectura a los oficios que pasaron a la estación Orden del día.

6.1. OFICIO N° 042 -2022-GR. PUNO/CRP. Con el asunto: Presentamos subsanaciones de Ordenanza Regional. (referencia - Ordenanza Regional que

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peraita
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Mariscot Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mambani Ujeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

REGION PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

REGION PUNO
Abdori Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

REGION PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

REGION PUNO
Abog. Héctor Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL PUNO

REGION PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

REGION PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacobuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Saluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wiffrán Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SABIÑA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Huiliana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
DE MOCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

declara de interés regional la implementación del Gobierno Digital en el pliego 458: Gobierno Regional de Puno), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Secretario Técnico del Consejo Regional: Informa al pleno que el Oficio fue presentado por los consejeros regionales, Severo Flores Ccopa, Samuel Pacori López y Walter Mamani Quispe, asimismo; están presentando las subsanaciones de la Ordenanza Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Refirió que el Documento se ha compartido a cada uno de los consejeros relacionado a la subsanación de la Ordenanza Regional N° 001 Ordenanza Regional que Declara la Interés Regional la Implementación del Gobierno Digital en el Pliego 458: Gobierno Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invito y cedió el uso de la palabra por un espacio de 3 minutos al Consejero Samuel Pacori López para que pueda exponer ante el Pleno del Consejo Regional.

Consejero Samuel Pacori López. – Saluda a los presentes e indico las observaciones realizadas a la Ordenanza Regional N° 001-2022-GRP-CRP; mediante el cual el ejecutivo regional realiza las observaciones a la ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERES REGIONAL LA IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL PUNO, teniendo en consideración que se tiene como antecedente documentario, El Informe Legal N° 1387-2019-GR-PUNO/ORAJ, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Puno, quien concluye que es procedente la aprobación de la Ordenanza Regional sobre la Modernización de la Gestión Pública y la implementación del Gobierno Digital en el Gobierno Regional Puno. Los Informes N° 011-2020-G.R.PUNO-GRPPAT/SGPI-AI e Informe N° 082-2021-G.R.PUNO-GRPPAT/SGPI-AI, mediante el cual, los responsables del área de informática, realizan sugerencias y recomendaciones de carácter favorable, para la aprobación de la Ordenanza Regional para la modernización de la gestión pública regional y la implementación del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de Puno. Por lo que los consejeros regionales conforme al análisis y a las recomendaciones realizadas se efectuó las subsanaciones del mismo con el tenor siguiente:

Artículo Primero. - Declarar de Interés Regional la Implementación del Gobierno Digital en el Pliego 458: Gobierno Regional de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peraita
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arg. Zulay Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE ZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hancoo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilta Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacobananaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfrido Nicenich Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deyssi Jhulliana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machata
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

Artículo Segundo. - Exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, destine los recursos presupuestarios y humanos necesarios, para la ejecución e implementación del Gobierno Digital, tal como establece el Plan de Gobierno Digital – PGD.

Artículo Tercero. - Encargar, al Gobernador Regional para que a través de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación del Gobierno Regional Puno, realice la implementación del Gobierno Digital.

Artículo Cuarto. - Encomendar, al Comité de Gobierno Digital del Gobierno Regional Puno, conforme a las funciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, realice la implementación del Gobierno Digital en el Gobierno Regional Puno, conforme a los lineamientos de gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública, en un plazo no mayor a 90 días.

Artículo Quinto. - Disponer, la Publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. De la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno, sometió al votó la propuesta de la Ordenanza Regional, siendo aprobado conforme a la siguiente votación:

VOTACIÓN: Siendo aprobado por 13 votos a favor **MAYORÍA LEGAL.**

1 Abstención: Consejero Abdón Pacco Hanco se abstiene indicando que no conoce bien el tema.

6.2. Oficio N° 792-2022-GR PUNO/GGR. Con el asunto: Remito Pronunciamiento respecto al pago de deudas no tributarias a ESSALUD (referencia al Informe N° 1162-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio N°792-2022-GR.PUNO/GGR y otros), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Secretario del Consejo Regional: Da lectura al Oficio N° 792 – 2022 – GR PUNO/GGR. Y oficios adjuntos a la documentación compartido al Pleno del Consejo Regional,

Presidente del Consejo Regional de Puno: Indica y explica sobre el pronunciamiento respecto al pago de deudas no tributarias a Essalud, que la deuda es de 6 933, 294.00

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peraita
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Am. Zuley Vargas Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Rerez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Erain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambiña Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Perain
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Elizabeth Micaela Curopa Aguiar
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mig. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Delayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

soles, asimismo cedió el uso de la palabra al especialista administrativo del Consejo Regional para un mayor conocimiento del tema.

CPC. Victor Flores Chambilla: Informa que efectivamente se ha tomado conocimiento donde Essalud a través de un auxiliar coactivo de este organismo, ha suscrito una acta para poder pagar deuda no tributaria del Gobierno Regional, esta deuda no tributaria a que se refiere, básicamente tiene que ver con algunas acciones en los órganos administrativos del Gobierno Regional quienes no han efectuado el pago oportuno o han incumplido en el plazo establecido de las deudas, de los tributos que el Gobierno Regional tiene que efectuar de manera oportuna, existiendo responsabilidad de los funcionarios de las gestiones anteriores.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Cedió el uso de la palabra a los Consejeros presentes.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.- Realiza la siguiente precisión. Cuando hablamos de Obligaciones conforme acaba de hablar el CPC. Víctor Flores Chambilla, se hace un consolidado de todas las deudas que se tiene en favor de Essalud, obligaciones de parte de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dentro los cuales incluye también a la región de Puno como Gobierno Regional; en todo caso aquí hay responsabilidad en el 2014,, 2018, 2022; sin embargo, el Consejo Regional no tiene nada que ver, el que tiene que ver es el Ejecutivo tiene un Gerente General, Gerente en Administración y son los encargados de cumplir con estas obligaciones, porque están presupuestada en el pliego.

Consejero Abdón Pacco Hanco. - Expresó su malestar, indicando que los documentos del sector público designan un presupuesto para pagar al seguro. No sé cuál ha sido la situación que no han pagado; que se invite en una sesión extraordinaria para que respondan porque están las deudas habiendo presupuesto.

Presidente del Consejo Regional. - Planteó que se tiene que aprobar a través de un Acuerdo Regional, la invitación a la parte Ejecutiva del Gobierno Regional, Gerente General, Administrador, jefe de Contabilidad, Jefe de tesorería y posteriormente el pleno va tomar una decisión.

Consejero Héctor Moisés Mamani Ojeda. Indica que es necesario invitar a un especialista tributario, para evaluar si corresponde al Consejo Regional la responsabilidad o directamente al Ejecutivo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Edwin Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordoya Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chamorro Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Acriteriza Toledo
CONSEJERO REGIONAL SARDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Justiana Chalco Coya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

Consejero Walter Mamani Quispe. Indica que se une a los dos pedidos que hicieron los dos consejeros, precisando que tienen que presentarse los funcionarios para que respondan al pleno; porque existen responsabilidades desde el año 2014, para lo cual esas obligaciones que afectan.

Presidente del Consejo Regional. Sometió a voto la propuesta de Acuerdo Regional realizar la Invitación al Jefe de Administración, Contabilidad, Tesorería, Gerente General y Recursos Humanos

VOTACIÓN: 13 Votos a favor. APROBADO POR MAYORIA.

6.3. Oficio N°1380-2022-GR. PUNO/GR. Con el asunto: Para conocimiento y fines pertinentes en relación a declaratoria mediante Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional. Saluda y cede el uso de la palabra a la Ing. Margot Chambi Mamani - Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo y la Dra. Katherine Obando Alva - Gerente de Administración Distrital. Para que pueda hacer el sustento.

Ing. Margot Chambi Mamani - Jefa de Unidad de Planeamiento y desarrollo. - Señaló que el Gobierno Regional Puno, y la corte Superior de Justicia, articulan en los diferentes espacios esfuerzos para el bienestar de la población como la Instancia de Concertación Regional de la Ley N° 30364 y Comité Regional de Seguridad Ciudadana, ambas presididas por el Gobierno Regional. Por lo que Hacen un llamado para que las autoridades se unan y respondan a una necesidad y dar de entender a nuestras autoridades del Gobierno Nacional que existe una necesidad en la región de Puno, como el de contar con otros órganos jurisdiccionales para poder combatir la violencia contra las mujeres e índices de delitos.

Dra. Katherine Obando Alva - Gerente de Administración Distrital. - Manifiesta que existen 35 cortes de justicia a nivel nacional y las 35 cortes tienen el apoyo del Gobierno Regional por lo que se esta haciendo todo el esfuerzo en la región de Puno para frenar la violencia, pero necesitamos la infraestructura, la mejora del servicio y cierre de brechas que producirán también condiciones favorables para el desarrollo económico y social de la región Puno; por lo que, en aras de articular gestiones ante el Gobierno Nacional, resulta prudente reconocer expresamente la necesidad de fortalecer el sistema de administración de justicia para garantizar la paz social.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Agradeció la participación de la Ing. Margot Chambi Mamani y la Dra. Katherine Obando Alva, y sometió al voto la propuesta

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Man Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Valeriano Cusiapa Apaza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE LA PAZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mig. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Eirain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Severo Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CABABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Alfredo Pachantarcó Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallica Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Hernandez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Yndiñana Citaico Coya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Cantón Peraza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MONO

de Acuerdo Regional, como, Artículo Primero. - Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública el Fortalecimiento del sistema de Administración de Justicia en la Región de Puno.

Artículo Segundo. - Declarar de Interés Regional la Ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de los servicios de Administración de justicia de los órganos jurisdiccionales de la sede central judicial del Distrito Puno, sede Puno, Provincia Puno, Departamento Puno, con código único de Inversión 251813 Puno. Además de

VOTACIÓN: 16 Votos a favor – APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.

6.4. Oficio N°01-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza Regional de “Creación del Registro Regional de la persona con Discapacidad”, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. – Señaló que el Documento N° 01-2022, alcanza la propuesta de Ordenanza Regional de Creación del Registro Regional de la persona con Discapacidad en el Gobierno Regional de Puno y conforme a nuestro Reglamento Interno, esto requiere contar con una opinión legal y un informe técnico, por lo que pasaría a la Comisión Ordinaria del Niño Juventud y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, cedió la palabra al señor Felipe Flores Ponce, quien presenta la propuesta de Ordenanza Regional de Creación del Registro Regional de la persona con Discapacidad.

Señor Felipe Flores Ponce. – Indica que la presente propuesta se enmarca en la normatividad vigente, como la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, así como la Ley N° 29973. La temática de la Discapacidad no se trabaja en la Región de Puno, que sean evaluados y capacitados. Quisiera que se considere a través del Gobierno Regional y se pueda hacer tramites a diferentes instancias y dispuesto a futuro para sustentar.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Informa que la propuesta de Ordenanza Regional PASA A LA COMISIÓN ORDINARIA DEL NIÑO Y JUVENTUD Y POBLACIONES VULNERABLES. Ya que no se tiene oposición a dicha propuesta siendo aprobado por mayoría.

6.5. Oficio N°02-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Solicito agendar mi pedido en sesión ordinaria de consejo regional (referencia – moción de Acuerdo Regional), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Erain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Gordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambiña Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalcó Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Hieronimo Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salitica Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachovanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arquiberto Acosta Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE UTAHINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Caba Perez
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra al señor Felipe Flores Ponce para que pueda sustentar la propuesta de Acuerdo Regional.

Sr. Felipe S. Flores Ponce. - Manifestó que mediante Acuerdo Regional sea aprobado por el Pleno del Consejo Regional y se logre cumplir la falta de accesibilidad a los locales del Gore que es la primera barrera que enfrentan las personas con discapacidad, pues ella dificulta su integración, centros de trabajo, por lo que solicita la propuesta de Acuerdo Regional Exhortando al ejecutivo regional efectúe el acondicionamiento de la infraestructura por falta de accesibilidad en las sedes del Gobierno Regional de Puno.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Puso a votación la presente propuesta de Acuerdo Regional, como Artículo Primero.- Exhortar al ejecutivo regional efectúe el acondicionamiento de la infraestructura por falta de Accesibilidad en las sedes del Gobierno Regional de Puno, para que las personas con discapacidad puedan acceder y transitar sin restricción y como un derecho de todas las personas, sin importar su estatura, peso, edad, género, cultura, o discapacidad, con rampas de acceso u otros.

Artículo Segundo. - Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial propongan las medidas presupuestarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo Tercero. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo regional en el portal web del gobierno regional puno bajo responsabilidad.

VOTACIÓN: 15 Votos a favor - APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.

2.6. Oficio N°06-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza Regional que, declara de necesidad publica e interés regional la creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las personas con Discapacidades de la región Puno, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional Puno. Manifestó que conforme al procedimiento para la aprobación de una Ordenanza Regional se tiene que cumplir el debido proceso, por lo que dispone que pueda pasar a LA COMISIÓN ORDINARIA DEL NIÑO JUVENTUD Y POBLACIONES VULNERABLES, no habiendo oposición alguna es aprobado por mayoría simple.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Brian Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hiancco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambiña Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Melanier Nieto
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Inuliana Chirato Coyal
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

NOTARIA DE PUNO
1637

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

6.7. Oficio N°295-2022-GR/CR-PUNO-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117° del Reglamento Interno del Consejo Regional (referencia al proyecto de Ordenanza Regional que promueve el abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinazo) como fertilizante para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional Puno. - Invita al Vicepresidente para que pueda Dirigir la Sesión de Consejo Regional.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa. - Manifestó que la propuesta de Ordenanza Regional que promueve el uso de abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinaza) como fertilizante orgánico para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno. Tiene como finalidad enfrentar el aumento desmesurado del precio, así como los escasos de los fertilizantes sintéticos en el mercado, impulsando la utilización de los fertilizantes orgánicos guano de ovino para atender las necesidades a los productores, especialmente de la gallina en favor de la agricultura familiar, en ese sentido el uso de los fertilizantes permite a los productores agrícolas obtener una mayor producción. Los fertilizantes son sustancias ricas en nutrientes que se utilizan para mejorar las características del suelo para mayor desarrollo de los cultivos agrícolas.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para que puedan participar o debatir, no habiendo alguna participación pasa a votación la propuesta de Ordenanza Regional.

VOTACIÓN: 15 Votos a favor - APROBADO POR MAYORIA LEGAL.

CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:

Consejeros: Juan Walter Condori Peralta, Severo Vidal Flores Ccopa, Walter Mamani Quispe, Deysi Chalco Coyla, Wilfredo Meléndez Toledo, Samuel Pacori López, Isidro Pacohuanaco Pacco, Nury Mamani Machaca, Pelayo Cuba Pérez, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Jaime Chambilla Maquera, Domingo Quispe Tancara, Noemí Elsa Córdova Leque, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

6.8. Oficio N°296-2022-GR/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdón Vidal Pacco Ranco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SABIDA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Invita al Vicepresidente para que pueda Dirigir la Sesión de Consejo Regional.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa. – Señaló que presentaron la Iniciativa juntamente con el Consejero Domingo Quispe Tancara para que se pueda Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la construcción de la autopista de doble vía Puno – Desaguadero del Departamento Puno, carretera que constituye la principal vía de enlace entre Perú y Bolivia (Eje Turístico Cusco – Puno – La Paz), en el marco de la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.

Artículo Segundo. - Encargar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a fin de que solicite al Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el impulso y pronto inicio de la autopista Puno – Desaguadero de acuerdo a sus funciones y competencias.

Artículo Tercero. - Exhortar, al Gobernador Regional para que a través de los asesores del Fondo de Apoyo Gerencial y las diferentes gerencias del Gobierno Regional de Puno, velen y promuevan oportunamente obras y proyectos en el marco de la política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza de acuerdo al ámbito de competencia.

Artículo Cuarto. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia el día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. – Realiza la Votación a la sustentación del Acuerdo Regional.

VOTACIÓN: Puesta al voto fue aprobada por Mayoría simple, con 17 votos a favor

CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:

Consejeros: Pelayo Cuba Pérez, Walter Mamani Quispe, Abdón Paco Hanco, Noemi Elsa Córdova Leque, Domingo Quispe Tancara, Jaime Chambilla Maquera, Nury Mamani Machaca, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Samuel Pacori López, Juan Walter Condori Peralta, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Severo Vidal Flores Ccopa, Isidro Pacohuanaco Pacco, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

6.9. Informe N°001-2022-GRP-CR/C.I.F-FEGASUR – Informe de la Comisión Investigadora para fiscalizar la feria Ganadera Artesanal, Agroindustrial del Sur

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Saúl Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Nan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Turcio
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Julianna Chaitco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO



Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE S.A. FUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peraza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Atq. Ybeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdop Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Zambillo Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SAMBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dreys Juuliana Crijaco Goyta
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machata
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLUO

llevado a cabo en la ciudad de Juliaca FEGARSUR – 2022. dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Conforme al Informe presentado por la comisión se cede el uso de la palabra al presidente de la comisión para comenzar con su exposición conformada por los miembros de la Comisión:

- Presidente:** Isidro Pacohuanaco Pacco.
- Secretario:** José Luis Borda Cahua.
- Primer Miembro:** Héctor Moisés Mamani Ojeda.
- Tercer Miembro:** Severo Vidal Flores Ccopa.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Inició su exposición saludando a los presentes e indica que el informe se presentó en la anterior sesión y había algunas correcciones, se ha hecho las correcciones correspondientes en coordinación con secretaria técnica, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, concluye, en lo siguiente:

1.- El Presidente del comité FEGASUR Elmer Rodríguez Carreón, así como su junta Directiva no efectuaron la entrega del Campo Ferial después de haber culminado con la Feria Agroindustrial y Artesanal del Sur del Perú FEGASUR-2022, por el contrario, se dejó con toneladas de residuos sólidos (basuras), destrozos en los servicios higiénicos, puertas de ingreso y con deudas por pagar del consumo de servicios de luz y agua.

2.- El presidente del comité FEGASUR Elmer Rodriguez Carreón, así como su junta Directiva no efectuaron la presentación de sus Informes Técnico y Balance Económico documentado en el plazo establecido conforme a norma.

3.- Que durante la feria efectuada FEGASUR 2022 se tomó conocimiento de que el Presidente del Comité Organizador habría realizado cobros excesivos y otras presuntas irregularidades que merecen ser investigadas, las mismas que se dieron a conocer por la población por los medios de prensa.

4.- Que el Director de la Agencia Agraria de San Román viene agotando las acciones administrativas para que el Presidente del Comité Organizador efectúe el Informe Técnico y Balance Económico documentado el cual está obligado a efectuar por norma. Asimismo, es preciso señalar que el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0650-20006-AG, señala textualmente

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Perara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacón Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Gerardo Carriso Cutipa Apaza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Heitor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE ZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Pinedo Cuba Pariz
CONSEJERO REGIONAL

que la ejecución y seguimiento de la aplicación de sanciones estará a cargo de la Dirección Regional Agraria y demás que corresponda, siendo responsabilidad el correcto la supervisión del manejo y desarrollo de este importante evento.

5.- Los presuntos hechos deben ser puestos en conocimiento del Procurador Público del Gobierno Regional para las acciones legales por el deterioro del Campo Ferial de Juliaca así como la no entrega del informe FEGASUR 2022 mencionado en el oficio N° 132-2022-GR PUNO/DRA/AASR-J. y la no rendición del dinero recaudado, teniendo en consideración que los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal son totalmente ad honorem ya que está prohibido todo tipo de remuneración y dietas, conforme al reglamento.

RECOMENDACIÓN A LA DIRECCION DE LA AGENCIA AGRARIA - SAN ROMAN

1.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria de San Román, efectúe la valorización de los gastos que ha incurrido el Comité Organizador FEGASUR 2022 por los daños causados y determinen el perjuicio económico y el monto a pagar según el oficio N° 132-2022-GR PUNO/DRA/AASR-J.

2.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román, continúe con los apremios de Ley a fin de que el Comité Organizador FEGASUR 2022 cumpla con efectuar la rendición y se determine los cobros irregulares efectuados por el presidente de la comisión FEGASUR 2022.

3.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román pueda determinar los cobros irregulares de puestos y/o stands denunciados en medios de prensa.

4.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román luego de haber efectuado las acciones que le corresponde y de haber encontrado alguna responsabilidad, remita el informe final a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Puno para que tome conocimiento de las irregularidades detectadas y proceda conforme a sus atribuciones para determinar la responsabilidad, civil y/o penal a que hubiere lugar.

RECOMENDACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda la aprobación del Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

ARTÍCULO PRIMERO - ENCARGAR a la Dirección Regional Agraria, para que a través de la Agencia Agraria San Román pueda determinar y cuantificar el perjuicio

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Severo Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordoya Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachobanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Julianna Chaitco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

causado en el campo ferial, como los destrozos en los servicios higiénicos, daños a las puertas de ingreso, deudas por pagar del consumo de servicios de luz y agua y el incumplimiento de los compromisos asumidos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Procuraduría Pública Regional inicie con las acciones legales una vez se haya determinado el perjuicio ocasionado por parte de la Dirección Regional Agraria, en contra del Comité Organizador FEGASUR 2022 de acuerdo al artículo que antecede.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Dirección Regional Agraria a través de la Agencia Agraria San Román, elabore el Reglamento Interno del evento, estableciendo penalidades drásticas en caso de incumplimiento del Reglamento de ferias y eventos agropecuarios; y daños a la propiedad pública, las mismas que deben ser cumplidos por el Comité Organizador FEGASUR, a fin de evitar este tipo de irregularidades detectadas en el presente Informe.

ARTÍCULO CUARTO. –DISPONER a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente acuerdo regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el portal web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para la participación correspondiente; sin embargo, no hubo participación por lo que realizo la votación.

VOTACIÓN: el informe con las conclusiones y las recomendaciones al Pleno del Consejo Regional fue aprobada por Mayoria Simple, con 15 votos a favor

6.10. Oficio N°051-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra al Consejero Severo Flores Ccopa para que pueda sustentar la moción de Acuerdo Regional.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa. – Inició su exposición saludando a todo el Pleno del Consejo, indicando que la propuesta de Acuerdo Regional se fundamenta en el pedido del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acora, quien solicita la declaratoria de necesidad pública e interés regional el proyecto "Mejoramiento de la carretera fronteriza Jave – Totorani (Acora) ruta PU – 1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno". Dicha municipalidad indica que la ruta mencionada en la

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ivan Walter Condoni Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MONO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Víctor Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Paros
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Orain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Juan Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
(DE CARABAYA)

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Gordayo Leaque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Janine Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Alfredo Pachotramaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Miriam delirio del Rio
CONSEJERO REGIONAL
SARAHIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuiliana Chaleo-Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zamiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE S.A. PUTINA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MOCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Zibeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Belmar Cuba Pardo
CONSEJERO REGIONAL

actualidad es intransitable, ya que se encuentra deteriorado por las constantes lluvias ya que a la fecha tampoco se realizan los mantenimientos ni rutinarios ni periódicos, a pesar de ser la vía principal en la que circulan más de 50 vehículos por día, siendo la vía más transitada que conecta con los Centros Poblados de zona alta, cordillera y de la zona frontera del TRAMO 3 entre la Región Puno y Región Moquegua, presentando problemas y daños a las unidades vehiculares que perjudica; sobre todo, la adecuada transitabilidad de transporte de pasajeros y carga; y, consecuentemente acarrea riesgo contra la seguridad e integridad de los pobladores ante accidentes vehiculares; en tanto, se cuenta con la presencia de adultos mayores, niños y personas con discapacidad, población que es vulnerable a cualquier situación de riesgo, así mismo, el tránsito de camiones que trasladan animales y producción alto andina para su comercialización. Por lo que solicita la aprobación del Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

Artículo Primero: Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional el proyecto "Mejoramiento de la carretera fronteriza llave - Totorani (Acora) ruta PU - 1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno".

Artículo Segundo. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Continuando con la agenda señaló, cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes y no habiendo participación llamó a la votación.

VOTACIÓN: Aprobado por 17 votos a favor - MAYORIA SIMPLE.

CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:

Consejeros: Juan Walter Condori Peralta, Walter Mamani Quispe, Wilfredo Meléndez Toledo, Samuel Pacori López, Isidro Pacohuanaco Pacco, Jaime Chambilla Maquera, Domingo Quispe Tancara, Héctor Moisés Mamani Ojeda y Freddy Efrain Rivera Cutipa.

6.11. Oficio N°053-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117° del Reglamento Interno de Consejo Regional (en referencia a la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de desarrollo competitivo "SUMAQALLPA" que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Comunitario), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pardo Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Belmar Cuba Pardo
CONSEJERO REGIONAL
DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choque Mamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallucá Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Inuitiana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

Presidente del Consejo Regional Puno: Manifestó que la Propuesta de Ordenanza Regional tiene la iniciativa de los consejeros, Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda y Consejero Walter Mamani Quispe, procediendo a dar el uso de la palabra al consejero Severo V. Flores Ccopa.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa. Inicia su exposición saludando y agradeciendo la participación, por lo que indicó que el Documento cuenta con Opinión Legal N° 480 – 2022 –GR-PUNO/ORAJ. Que concluye que es Procedente la Propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Desarrollo Competitivo SUMAQ ALLPA, que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Rural Comunitario, mediante fondos concursales en la región de Puno, debiéndose cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 29337 y su reglamento. Asimismo, tiene el oficio de opinión técnica de carácter favorable, por lo que ante dicha documentación que contiene dicha propuesta plantea la siguiente ordenanza regional en el siguiente detalle:

Artículo Primero: Aprobar, el Plan de desarrollo competitivo SUMAQ ALLPA que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Rural Comunitario, mediante fondos concursales en la región de Puno.

Artículo Segundo. - Encargar, a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la implementación, incremento y mejora de la competitividad del Turismo Rural Comunitario, con el debido cumplimiento de la Ley 29337 y su reglamento.

Artículo Tercero. – Encargar al Gobernador Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Cede el uso de la palabra a los consejeros presentes, para el debate correspondiente y no habiendo participación, procede a realizar la votación.

VOTACIÓN: Aprobado con 17 votos a favor - MAYORIA LEGAL

CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Elrain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Severo Vidal Paccu Hancoo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Percy Cuba
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanaco Paccu
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huataya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Alfredo Alarcón Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chaico Cevila
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoapa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA



1644

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Peralta
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

Consejeros: Pelayo Cuba Pérez, Walter Mamani Quispe, Abdón Paco Hanco, Noemi Elsa Córdova Leque, Domingo Quispe Tancara, Jaime Chambilla Maquera, Nury Mamani Machaca, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Samuel Pacori López, Juan Walter Condori Peralta, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Isidro Pacohuanaco Pacco, Wilfredo Meléndez Toledo, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

6.12 Oficio N° 043 - 2022 - GR. PUNO/CRP-PCP Con el asunto: Solicito Reconocimiento

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra al Consejero Pelayo Cuba Pérez para que pueda sustentar su pedido.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Inició su participación saludado a los presentes, y solicitó moción de reconocimiento indicando como **Artículo Primero:** Reconocer al comandante de la PNP Luis Díaz Aguilar; por el denodado esfuerzo en garantizar, mantener y reestablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, así como el de garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el único propósito de defender a la sociedad y a las personas, por su honestidad, disciplina y liderazgo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los seres humanos. Finalmente solicita el reconocimiento al mérito de la honestidad y el trabajo de manera coordinada y articulada con las autoridades e instituciones dentro del comando Covid - 19 en la provincia de Azángaro.

Artículo Segundo. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Reconocimiento, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Sometió al voto la propuesta de reconocimiento al comandante de la PNP Luis Díaz Aguilar.

VOTACIÓN: Aprobado con 15 votos a favor - MAYORÍA SIMPLE.

2.13 Oficio N° 309 - 2022-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero de la Provincia de Chucuito para que pueda sustentar.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Chiquemamani Palomir
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulijana Chato Coya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Atq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA



Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE S.A. PUTINA



GOBIERNO REGIONAL PUNO



Juan Walter Condori Peraza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Apraza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Héctor Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

Consejero Domingo Quispe Tancara. Al presentar este acuerdo regional actualmente las comunidades campesinas tienen que desenvolverse en marcos jurídicos desfasados o que se encuentran en proceso que depender de una serie de transformaciones que involucran derechos y no solo los procesos históricos y regímenes de los estados, sino también de procesos globales y marcos normativos internacionales por lo que solicita la aprobación del Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

Artículo Primero. - Declarar la voluntad del Consejo Regional de reconocer la legitimidad de las Comunidades Campesinas de nuestra región de Puno, ello en salvaguarda de la protección de sus derechos colectivos, establecidos por la ley.

Artículo Segundo. - Exhortar, a las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Puno, los Gobiernos locales, entidades públicas y privadas de nuestra región en respetar la legitimidad de las comunidades campesinas.

Artículo Tercero. - Encargar al ejecutivo Regional para que, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Dirección Agraria, la Oficina de Comunidades Campesinas y demás Oficinas encargadas promuevan la participación y cautelar el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las comunidades campesinas, capacitado a las autoridades de Gobierno Locales, sobre la legitimidad e importancia de las comunidades campesinas.

Artículo Cuarto. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que estar en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Conforme al debate entre los miembros, acorde al contenido de la propuesta es que solicitan que previo a la aprobación del Acuerdo Regional pueda realizarse el estudio en comisión o en su defecto se pueda solicitar opinión legal respecto a dicha propuesta a fin de no incurrir en error al realizar la aprobación de dicha propuesta, por lo que conforme a los pedidos de los consejeros regionales, se opta por solicitar opinión legal para dicha propuesta y que posterior a ello se pueda evaluar su aprobación.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indica que conforme a lo solicitado se va a solicitar una **OPINIÓN LEGAL** a pedido de los consejeros regionales.

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Ing. Jairo Pacolluñaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Nancy Saliuca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Lic. Wilfredo Alcántara Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SAMBIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Lic. Dr. Deyssi Jhuifana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomir
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Ralayo Caba
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

2.14 Oficio N° 036-2022-CRP/HMMO Con el asunto: Solicito Emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Estación de pedido, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Invita al Consejero Héctor Moisés Mamani Ojeda para que pueda sustentar su pedido de propuesta de Emisión de Acuerdo Regional.

Consejero Héctor Moisés Mamani Ojeda. - Conforme al sustento de la aprobación de la moción de acuerdo regional, solicita la emisión de Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

Artículo Primero. - Exhortar al Ejecutivo Regional a fin de que el equipo técnico encargado de elaborar el proyecto denominado "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Cojata I-4 de la micro red Cojata, red de salud Huancané, DIRESA puno, distrito de Cojata, provincia de Huancané, departamento de Puno, con CUI 2357092, debe de efectuarse con prioridad por ser de importancia para la provincia de Huancané.

Artículo Segundo. - Encargar al Ejecutivo, al Ejecutivo Regional disponga a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y la oficina Regional de supervisión y liquidación de proyectos para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo Tercero. - Disponer la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo regional en el portal web del gobierno regional puno bajo responsabilidad.

Todo ello con la finalidad de que se pueda exhortar a los funcionarios y autoridades en la pronta elaboración del proyecto del Centro de Salud de Cojata I-4 de la micro red Cojata, red de salud Huancané.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para el debate correspondiente y no habiendo participación alguna, realiza la votación entre los miembros.

VOTACIÓN: Aprobado por 16 votos MAYORIA SIMPLE.

6.15.- Oficio N° 308-2022-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Peravia
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Aroy Lizbeth Mansol Quijpa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAIPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE YUNGAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Nan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachitanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Merino Torres
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Peysi Jirulliana Chaico Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO



Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita a participar al Consejero Domingo Quispe Tacara para que pueda exponer y sustentar ante el pleno del Consejo Regional.

Consejero Domingo Quispe Tancara. - Conforme al sustento, indica que las categorías de las instituciones del sector salud se clasifican de acuerdo a sus niveles de complejidad y que dichos establecimientos se dividen según las características funcionales que poseen, las mismas que responden a la realidad socio sanitaria para enfrentar la demanda de atención de salud; en ese sentido la propuesta de acuerdo regional se fundamenta en la necesidad y solicitud de la población quienes acompañados con el requerimiento del Director de la Red de Salud de Chucuito solicitan la categorización del establecimiento de salud de Zepita con código RENIPRESS 00003017 a categoría I-4. La misma que conforme a la ejecución del procedimiento el Director de la Red de Salud de Chucuito, solicita al Director Regional de Salud de Puno, la categorización del establecimiento de salud, remitiendo la información con carácter de declaración jurada para corroborar el nivel de complejidad y servicios de salud que el establecimiento necesita, por lo cual en atención de dicho trámite corresponde a mi persona como consejero regional por esta importante provincia, el viabilizar y que se pueda concretar dicho trámite en atención a las necesidades de la población a la cual represento, razón por la cual es que solicito la emisión de Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

Artículo Primero. - Declarar de interés regional el trámite de categorización del establecimiento de salud de Zepita con código RENIPRESS 00003017 a categoría I-4.

Artículo Segundo. - Encargar, al Director Regional de Salud, gestione la viabilidad y celeridad en el trámite de categorización por el nivel de complejidad y servicios de salud que requiere.

Artículo Tercero. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia el día siguiente de su aprobación y publicación en el portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para el debate correspondiente; no habiendo participación alguna, hace el llamado a votación correspondiente.

VOTACIÓN: 16 Votos a favor APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Peraza
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacotti Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Kizhethi Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cueva
CONSEJERO REGIONAL



CPC, Freddy Urain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Vidal Pocco Mancco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquenamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Jambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacobuanao Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfrido Alencarez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deyvi Jhathiana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condotti Peraila
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOJO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Salvador Acotto Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Zibeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUACAYBANI

6.16 Oficio N° 051-2022.GR.PUNO/CRP-JAZP. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda para su participación y exposición.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda. – Saluda a los presentes y señala que la propuesta de moción de Acuerdo Regional deviene de la obligación de los Gobiernos Regionales y locales que tienen para el mejoramiento de las avenidas a fin de garantizar la seguridad y la productividad económica de la población de Jayllihuaya. En ese sentido solicita declarar de necesidad publica e interés regional la aprobación del proyecto denominado: Mejoramiento y ampliación de servicio vial urbano de la Avenida Orgullo Aymara del Centro poblado de Jayllihuaya del Distrito de Puno – Provincia de Puno – Departamento de Puno, a fin de brindarles calidad de vida a la población que habitan en el centro poblado de Jayllihuaya considerado además que es una zona plana y en temporadas de lluvias es inaccesible tanto para los habitantes como los diferentes medios de transporte público como privados. Para lo cual solicitó la emisión de la siguiente moción de acuerdo, con el siguiente tenor:

Artículo primero: Declarar de necesidad pública e interés regional el inicio del proyecto denominado: Mejoramiento y Ampliación de servicio vial urbano de la Avenida Orgullo Aymara del Centro Poblado de Jayllihuaya del Distrito de Puno – Provincia de Puno – Departamento de Puno.

Artículo Segundo: Encargar al Ejecutivo Regional para que, a través de sus órganos de línea evalúen la firma de convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno cuyo objeto sea la ejecución y financiamiento del proyecto contenido en el artículo primero del presente Acuerdo Regional.

Artículo Tercero. - Disponer, a la Oficina de imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para el debate correspondiente y no habiendo participación hace el llamado a votación.

VOTACIÓN: **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.**

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Pacullanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Alfredo Alcántara Toledo
CONSEJERO REGIONAL SAMBHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Dayvi Inijana Chalco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE YUNGAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Córdova
CONSEJERO REGIONAL

CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Víctor Pacco Harcco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Noemi E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Wan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA



ABSTENCIÓN:

Consejero Abdón Pacco Hanco no está informado del tema.

CONSEJEROS QUE SE ADHIERON:

Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Samuel Pacori López, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Severo Flores Ccopa, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejera Lizbeth Cutipa Apaza, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejera Noemí Córdova Leque, Consejero Héctor Moisés Mamani Ojeda.

6.17 Dictamen N°001-2022-GRP-CR/COS – Dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud recaído en el estudio para la conformación del Consejo Regional de Salud Puno, creado mediante Ordenanza Regional N°005-2016-GR PUNO-CRP, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero Pelayo Cuba Pérez, en su calidad de presidente de la comisión, para que pueda sustentar su dictamen.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - Manifestó que la comisión Ordinaria de Salud, analizó los documentos mencionados en el presente Dictamen y realizó la siguiente investigación. Que, de acuerdo al Artículo 93° del Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno, las comisiones constituyen un órgano consultivo, en el Artículo 83 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno. Acorde a la investigación realizada y conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno Art. 15 por lo que basados en el estudio concluye en Derogar la Ordenanza Regional N° 05 – 2016-GRPuno-CRP. Aprobar la conformación del Consejo Regional de Salud de la Región de Puno, en el marco normativo del Decreto Supremo N° 032-2020-SA y como instancia de Coordinación Interinstitucional.

Recomendación al Pleno de Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión se recomienda realizar la aprobación de la Ordenanza Regional con el siguiente tenor:

APROBAR la Conformación del Consejo Regional de Salud de la Región de Puno, en el marco normativo del Decreto Supremo N° 032-2020-SA, como instancia de Coordinación Interinstitucional, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- 1. El Director Regional de Salud, quien lo preside.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condotti Pezo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemabani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Alcántara Torales
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuilata Chaclo Coyta
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Condori Petal
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Zabeth Xanisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Caba Peraz
CONSEJERO REGIONAL

2. El Gerente Regional de Desarrollo Social.
3. El Presidente del Consejo Regional.
4. El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional.
5. El Decano del Colegio Médico.
6. El Gerente de la Red Asistencial de ESSALUD Puno.
7. El Director del hospital Regional de Puno.
8. El Jefe de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – Puno.
9. El Jefe de la Sanidad del ejercito – Policlinico Militar Manco Cápac.
10. El Jefe de la Post Naval de la Capitanía de Puerto.
11. Un (01) representante de la Municipalidad Provincial de Puno.
12. El Director Regional de Educación.
13. El Jefe de Área de la Oficina Defensorial de Puno.
14. El Prefecto Regional.
15. El Director del Establecimiento Penitenciario – (INPE).
16. EL Coordinador de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
17. El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión ambiental del Gobierno Regional de Puno.
18. El Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Puno.
19. El Coordinador de la Mesa de Concentración para la Lucha contra la Pobreza.
20. Un (01) representante de los servicios de salud del sector privado.
21. Un (01) representante de las facultades de ciencias de la salud de las universidades públicas.
22. El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Puno (Ministerio Público).
23. Dos (02) representantes de los colegios profesionales de la salud.
24. Un (01) representante de los trabajadores de la salud - administrativos.
25. Un (01) representante de la salud - asistenciales.
26. Un (01) representante de las organizaciones sociales de la región.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que los miembros designados del Consejo Regional de Salud, pueden delegar su representación en un alterno, quien asiste en caso de ausencia del miembro titular.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación de la presente Ordenanza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Severo Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Godoy Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chumbilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SABIÑA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Inuitiza Chaitco Coylla
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Midal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juan Walter Condori Perez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Elizabeth Karibol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Caba Pareda
CONSEJERO REGIONAL

Regional, se instale el Consejo Regional de Salud de Puno, siendo su naturaleza de carácter permanente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de su instalación, el Consejo Regional de Salud de Puno, elabore su Reglamento de Funcionamiento Interno, el mismo que deberá ser aprobado por la respectiva instancia.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que el Consejo Regional de Salud, efectúe la convocatoria del proceso de elecciones para la incorporación de miembros representantes de los servicios de salud del sector privado, de las facultades de las ciencias de la salud, de las universidades públicas, de los colegios profesionales de salud, de los trabajadores de salud y de las organizaciones sociales de la comunidad, dentro de los noventa (90) días siguientes de instalado, conforme al procedimiento establecido en el Decreto supremo N° 032-2020-SA, y en lo que sea aplicable.

ARTÍCULO SEXTO. - CONSTITUIR la Secretaria de Coordinación del Consejo Regional de Salud, la cual depende de la Dirección Regional de Salud, como órgano de apoyo técnico y administrativo del Consejo Regional de Salud para que brinde apoyo técnico y administrativo y remita periódicamente al Consejo Nacional de Salud, la sistematización de sus avances, acorde al Reglamento de las Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Salud y el Proceso de Elecciones de los Miembros que deben ser elegidos para Integrar el Consejo Nacional de Salud.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el financiamiento del presupuesto requerido para la implementación y funcionamiento del Consejo Regional de Salud y de su Secretaria de Coordinación.

ARTÍCULO OCTAVO. - DERÓGUESE la Ordenanza Regional N° 005-2016-GR PUNO-CRP y demás disposiciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO NOVENO. - ENCARGAR al Gobernador Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.

REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPE. Freddy Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Juan Vidal Pocco Hancoo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Facchuano Pocco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Pacheco Triguero
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Inulianha Chalco Coya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Severo Vidal Flores Ccopa
 CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para el debate correspondiente y no habiendo participación hace el llamado a votación.

VOTACIÓN: 17 votos a favor – APROBADO POR MAYORIA LEGAL

CIERRE DE SESIÓN

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indica que No habiendo más puntos de agenda, siendo las 13:30 minutos de hoy 13 de octubre del 2022, se da por culminado, por lo tanto, se levanta la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Arg. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Mg. Hector Moises Mamani Ojeda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Walter Mamani Quispe
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE ZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Hector Ivan Choqueamani Palomino
 SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ardon Vidal Pacco Hanco
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Taucara
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ljc. Nury Mamani Mac
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DEL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Peraz
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemil E. Cordova Leque
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Jaime Chambiilla Maquera
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DEL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Nancy Salluca Huara
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Samuel Pacori Lopez
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Juan Walter Condori
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Wilfredo Nicomedes Toledo
 CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Deysi Jhuliana Chalco Coya
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA